



MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 (COVECM 2021)

Siendo las nueve horas con cuarenta y cuatro minutos del día 28 de junio de 2021, inició la sexta sesión ordinaria del COVECM 2021, realizada de manera virtual a través de la plataforma *Microsoft Teams*, en el marco de los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo del COVID-19 (IECM-ACUCG-031-20), así como por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia ordinarias, extraordinarias y urgentes del propio Consejo General y de sus Comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19 (IECM-ACU-CG-032-20), con la participación de las personas funcionarias siguientes:

C.E. Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral, presidente del COVECM 2021
C.E. Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral, integrante del COVECM 2021
C.E. Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral, integrante del COVECM 2021
C.E. César Ernesto Ramos Mega	Consejero electoral, integrante del COVECM 2021
C.E. Bernardo Valle Monroy	Consejero electoral, integrante del COVECM 2021
Mtro. Xavier Soto Parrao	Secretario técnico del COVECM 2021

Por parte de las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

C. Enrique Nieto Franzoni	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional
C. Araceli Rojas Osorno	Representante propietaria del Partido MORENA

Asimismo, en calidad de invitadas e invitados asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

C.E. Erika Estrada Ruiz	Consejera electoral
Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo	Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario administrativo
Dr. Francisco Calvario Guzmán	Contralor interno

Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Directora ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Mtro. Salvador Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
Lic. Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Mtra. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Mtra. Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
Mtro. Bernardo Núñez Yedra	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Asimismo, se agradeció la presencia de las y los integrantes de la Red de Observación que siguieron la sesión.

Una vez que el secretario técnico del Comité verificó la existencia del quórum requerido para sesionar, procedió a dar lectura al proyecto de Orden del día para la sesión, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la quinta sesión ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, celebrada el 28 de mayo de 2021.
2. Presentación del seguimiento de acuerdos correspondiente a la quinta sesión ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, celebrada el 28 de mayo de 2021.
3. Presentación del *Informe Final de la Estrategia de Vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero para el Proceso Electoral Local 2020-2021*, que presenta la titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.
4. Presentación del *Informe Final de actividades en materia de difusión para promover el voto de la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante*, que presenta el titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de Informe de actividades para cumplir con lo dispuesto en el Reglamento de Elecciones y en los Lineamientos para la organización del Voto Postal y Electrónico para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero*, que se integrará al Informe Final del Grupo de Trabajo Interinstitucional INE-OPL.
6. Presentación de las siguientes Notas Informativas:
 - a) *Nota Informativa sobre el evento para la destrucción de boletas adicionales no utilizadas, así como, de los Paquetes Electorales Postales (PEP) no entregados y devueltos al Instituto Nacional Electoral (INE), celebrado en las instalaciones del INE-Tláhuac.*
 - b) *Nota Informativa sobre el desarrollo de la Jornada Electoral en el Local Único.*
 - c) *Nota Informativa del desglose de la participación ciudadana, envío de sobres postales voto por país y votos recibidos por la modalidad electrónica y comparativo de votación entre los Organismos Públicos Locales con voto en el extranjero en los Procesos Electorales Locales 2020-2021.*

7. Asuntos Generales.

Acto seguido, el presidente sometió el Orden del día a consideración del colegiado; al no haber intervenciones, solicitó al secretario técnico tomar la votación nominal correspondiente, quedando aprobado por unanimidad. Asimismo, le requirió consultar sobre la dispensa de la lectura de los documentos comprendidos en los puntos del Orden del día, en virtud de que fueron previamente circulados de manera conjunta con la convocatoria de la sesión, siendo aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales presentes.

Posteriormente, se prosiguió con el desahogo del Orden del día, dando lectura al primer punto a tratar:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la quinta sesión ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, celebrada el 28 de mayo de 2021.

El presidente del Comité puso a consideración de las personas integrantes la minuta correspondiente a la quinta sesión ordinaria del COVECM 2021. Al no haber comentarios al documento, solicitó al secretario técnico tomar la votación nominal correspondiente; de esta forma, el documento fue aprobado por unanimidad en los siguientes términos:

COVECM/11/2021. Se aprueba, por unanimidad, la minuta correspondiente a la quinta sesión ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COVECM 2021), celebrada el 28 de mayo de 2021.

Una vez aprobada la minuta, con fundamento en el artículo 69 del Reglamento, el presidente del Comité instruyó a la Secretaría Técnica realizar las acciones necesarias para remitirla a la presidencia del Consejo General, así como a la Secretaría Ejecutiva para su difusión en términos de la normativa en materia de transparencia y acceso a la información pública. Asimismo, le solicitó proceder a dar lectura al segundo punto del Orden del día.

2. Presentación del seguimiento de acuerdos correspondiente a la quinta sesión ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, celebrada el 28 de mayo de 2021.

El presidente del Comité, consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, solicitó al secretario técnico del COVECM 2021 que diera cuenta del estado que guardaban los acuerdos asumidos en la quinta sesión ordinaria. El secretario técnico informó que los acuerdos fueron desahogados en su totalidad.

De esta manera, el presidente puso el documento a consideración de las personas integrantes del Comité; al no haber comentarios, se tuvo por presentado y se procedió a dar lectura al siguiente punto del Orden del día.

3. Presentación del *Informe Final de la Estrategia de Vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero para el Proceso Electoral Local 2020-2021, que presenta la titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.*

El presidente del Comité solicitó a la Mtra. Cecilia Hernández Cruz que, en su calidad de titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE), expusiera el Informe.

Al respecto, la Mtra. Cecilia Hernández Cruz informó que el 24 de junio de la presente anualidad se presentó ante la Comisión de Vinculación con Organismos Externos (Comisión de Vinculación) el Informe Final de la Estrategia de Vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero para el Proceso Electoral Local 2020-2021, documento que da cuenta de las actividades que la Unidad Técnica a su cargo realizó durante el periodo que comprende del 15 de mayo al 11 de junio de 2021, así como las acciones implementadas en el marco de la estrategia.

En este orden de ideas, destacó la organización de tres reuniones virtuales de *“Invita a una consejera o un consejero a tu casa”*, con el tema de *“promoción del voto”*; explicando que en esta ocasión la colaboración fue en línea, pues las invitaciones se enviaron directamente a la ciudadanía chilanga registrada para votar desde el extranjero. El primer encuentro ocurrió el lunes 31 de mayo con la participación del consejero Ernesto Ramos Mega; el segundo el miércoles 2 de junio con el consejero Bernardo Valle Monroy y el último se realizó el mismo día, en horario vespertino, con el consejero Mauricio Huesca Rodríguez.

Refirió que, durante estas sesiones, los consejeros repasaron las particularidades de la Diputación Migrante, así como datos relevantes de la votación desde el extranjero, como cifras, fechas y modalidades, para cerrar con una ronda de preguntas por parte de la audiencia.

Por otra parte, resaltó la colaboración con la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para ofrecer un curso virtual, del lunes 21 de junio al viernes 16 de julio, sobre medios de impugnación en materia electoral; al cual se inscribieron 100 personas, entre ellas, personal de este instituto e integrantes de la Red de Observación y de la Red de Voto Chilango.

Además, mencionó que en el informe se cotejaron los resultados esperados tras la implementación de la estrategia, analizándose mes con mes las cifras de solicitudes de registro para votar desde el extranjero.

De manera adicional, comentó que otras actividades que se propusieron para fortalecer la relación del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) con la comunidad chilanga en el extranjero, y de las cuales se daba cuenta en el Informe, fueron: en primer lugar, crear un grupo de Whatsapp con personas líderes migrantes; en segundo lugar, la generación de reuniones de trabajo con personas con liderazgo migrante; y, en tercer lugar, el aumento de contactos para la base de datos *“Voto Chilango”*.

Por último, se hizo un breve recuento de las acciones llevadas a cabo en el marco de la estrategia entre septiembre de 2020 y junio de 2021, y se presentó un análisis de los datos de registros chilangos para votar desde el extranjero y de la participación electoral de las y los que viven fuera de nuestras fronteras.

En uso de la voz, el secretario técnico del Comité informó que se recibieron observaciones por parte de las oficinas de las consejeras electorales Erika Estrada Ruiz y Sonia Pérez Pérez, mismas que fueron atendidas y circuladas oportunamente entre las y los integrantes del COVECM, para su conocimiento.

Por su parte, el presidente del COVECM, Mauricio Huesca Rodríguez, agradeció a la Mtra. Erika Estrada Ruiz, presidenta de la Comisión de Vinculación, a la Mtra. Cecilia Hernández



Cruz y a su equipo de trabajo, por los esfuerzos realizados para llevar a buen puerto la promoción y difusión de la campaña del “*Voto Chilango*”, así como por los ejercicios de vinculación realizados con la población migrante; trabajos, todos ellos, que permitieron hacer efectivo este derecho.

El consejero electoral, Ernesto Ramos Mega, integrante del COVECM 2021, se sumó a la felicitación y recalcó que las estrategias de promoción y difusión del voto, tales como: “*Invita a una consejera o un consejero a tu casa*”, las entrevistas en los medios de comunicación (principalmente en Estados Unidos) o las pláticas abiertas con la comunidad migrante en diversas partes del mundo; rindieron frutos positivos a pesar de las restricciones presupuestales y las propias de la pandemia; lo cual se vio reflejado el 6 de junio con la participación de la comunidad residente en el extranjero.

La consejera electoral, Erika Estrada Ruiz, agradeció el esfuerzo realizado por las áreas involucradas, especialmente el área de vinculación encabezada por la Mtra. Cecilia Hernández Cruz, por su disposición para buscar nuevas formas de promoción y difusión del voto entre la comunidad migrante, lo que permitió que estos ejercicios ciudadanos se hicieran cada vez más palpables y con buenos resultados. También, reconoció la apertura al diálogo y el apoyo decidido de las y los consejeros electorales en las reuniones que se tuvieron con la comunidad migrante, incluidas las denominadas “*Invita a una consejera o un consejero a tu casa*”.

El presidente del Comité consultó a las y los integrantes del órgano colegiado si alguien más deseaba participar; al no haber más intervenciones, dio por recibido el documento y le solicitó al secretario técnico desahogar el siguiente punto del Orden del día.

4. Presentación del *Informe Final de actividades en materia de difusión para promover el voto de la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante*, que presenta el titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.

El presidente del Comité solicitó al Mtro. Salvador Gabriel Macías Payén, titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD), que expusiera el Informe final.

El titular de la UTCSyD informó a las personas integrantes del Comité que, del mes de septiembre de 2020 al 6 de junio de 2001, la unidad a su cargo llevó a cabo las siguientes actividades:

En materia informativa se elaboraron y distribuyeron veinticuatro boletines de prensa; los cuales, en su conjunto, se produjeron en trescientas notas informativas publicadas por diversos medios de comunicación. Además, señaló que las y los consejeros electorales ofrecieron ciento cincuenta entrevistas a representantes de medios de comunicación, tanto nacionales como extranjeros.



En cuanto a la difusión por internet y redes sociales, indicó que, durante este periodo, se recibieron 51,553 visitas al sitio de “*Voto Chilango*”, siendo Texas, California, Nueva York, Illinois, Florida, Virginia, Washington, entre otros, los estados de la Unión Americana que más visitaron esta página. Asimismo, mencionó que se realizaron 1,845 publicaciones que fueron dirigidas al sitio web institucional. Explicó que, entre otros temas, se difundieron los siguientes: Información sobre la credencialización, registro y emisión del voto postal y electrónico.

En lo que respecta al tema de radio y televisión, mencionó que se difundieron trece spots de radio y dos de televisión a través de los tiempos oficiales asignados por el Instituto Nacional Electoral (INE).

Con relación a las redes sociales de “*Voto Chilango*” indicó que se generaron 1,046 mensajes, teniendo éstos un acumulado de 3,983.000, distribuidos de la siguiente manera: 311 en Twitter, 94,846 en Facebook, 6,440 en Instagram y 59,144 en YouTube.

De manera adicional, el Mtro. Macías Payén refirió que se realizaron mensajes promocionados en localidades de Estados Unidos, a través de la plataforma Amazon, con un alcance de 50,000 ciudadanas y ciudadanos conectados, dando como resultado un número superior a las tres millones de impresiones.

Por otro lado, explicó que se hizo un pautado de 548 spots de televisión en canales de televisión abierta de la cadena Telemundo en las ciudades de Los Ángeles, California, Chicago, Illinois, Dallas, Houston, Texas y Nueva York, al tener el mayor número de ciudadanas y ciudadanos de la Ciudad de México que residen en ellas.

De igual forma, señaló que se realizaron inserciones en el diario La Opinión de los Ángeles y en el diario de Nueva York, así como banners en estos medios de comunicación, logrando un alcance de 1,374,937 impresiones en su conjunto. Mientras que, en el caso de la cadena Univisión, se tuvo un alcance de 800,391 impresiones en las ciudades de Los Ángeles, California, Houston y Texas, del 3 de mayo al 5 de junio.

En cuanto al debate que se realizó el 28 de abril, mencionó que doce medios de comunicación difundieron el encuentro a través de sus plataformas digitales, nueve de ellos en el extranjero; la transmisión del debate en YouTube, Facebook y Twitter tuvo un alcance de 24 mil 88 impresiones, 14 mil 87 visualizaciones y 2 mil 515 interacciones.

Concluyó su intervención mencionando que el resultado final de las acciones emprendidas, aunado a los esfuerzos institucionales propios y a la colaboración interinstitucional, fueron eficaces; ello, partiendo del hecho de que la Ciudad de México fue la entidad del país con mayor número de registros y votos con respecto a aquellos estados que tuvieron elección en el extranjero, incluyendo gubernaturas. Máxime por tratarse de un hecho inédito en la historia de la capital del país, además de tratarse de una elección intermedia.



El presidente del Comité agradeció al titular de la UTCSyD por la presentación del Informe. De igual forma, reconoció el esfuerzo realizado por el área a su cargo para llevar a cabo esta estrategia de comunicación en el extranjero, a pesar de los obstáculos que se presentaron durante la implementación de la elección de la Diputación Migrante, como lo fueron las restricciones sanitarias o la campaña de credencialización que se realizó a la par de la elección presidencial de Estados Unidos, por mencionar algunas.

Por lo anterior, concordó con el Mtro. Macías Payén en el sentido de que se trató de una campaña exitosa, pues la Ciudad de México representó casi el 40% de los votos emitidos desde el extranjero, de entre las once entidades con elección extraterritorial.

La consejera electoral Erika Estrada Ruiz se sumó a la felicitación realizada al titular de la UTCSyD y su equipo de colaboradores y colaboradoras. Recordó que, de los más de 12,000 registros que hubo a nivel nacional, la Ciudad de México obtuvo más de la cuarta parte de los votos, demostrando así que la comunidad chilanga se sintió arropada por este instituto y su área de comunicación social.

Por su parte, el consejero electoral Ernesto Ramos Mega mencionó que este informe complementaba la información del punto anterior, demostrando así que las áreas del Instituto pueden trabajar de una manera coordinada, sumando esfuerzos y con una implementación de estrategias de manera orgánica, para enfocarse en los resultados de esta institución, que fueron muy positivos. Por ello, y por todo el trabajo realizado a lo largo del proceso electoral local, agradeció los esfuerzos de la UTCSyD, encabezada por el Mtro. Salvador Gabriel Macías Payén.

Posteriormente, el presidente del Comité consultó a las y los integrantes del órgano colegiado si alguien más deseaba participar; al no haber más intervenciones, dio por recibido el documento y le solicitó al secretario técnico desahogar el siguiente punto del Orden del día.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de Informe de actividades para cumplir con lo dispuesto en el Reglamento de Elecciones y en los Lineamientos para la organización del Voto Postal y Electrónico para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, que se integrará al Informe Final del Grupo de Trabajo Interinstitucional INE-OPL.*

El presidente del Comité le solicitó al secretario técnico que expusiera el proyecto de Informe a las y los integrantes del COVECM 2021.

En este sentido, el secretario técnico, Mtro. Xavier Soto Parrao, explicó que el documento tenía su fundamento en el artículo 109, párrafo 6, del Reglamento de Elecciones (RE) en correlación con lo establecido en el artículo 67 de los Lineamientos para la organización del voto postal (LOVP), en los que se establece que al concluir el proceso electoral local correspondiente, el Grupo de Trabajo Interinstitucional del INE deberá presentar un informe



final de actividades a los órganos de dirección de la autoridad nacional y del IECM, sobre el cumplimiento a lo dispuesto en la normativa correspondiente.

A la luz de estas ideas, mencionó que el documento, en caso de ser aprobado por las y los integrantes del Comité, se enviaría al INE con el objetivo de dar a conocer los resultados de la multiplicidad de actividades realizadas por las áreas competentes del IECM para recabar el voto de las y los chilangos residentes en el extranjero, así como su actuación en los distintos cuerpos colegiados, como lo fue el mencionado grupo de trabajo.

Por ello, indicó que el informe integró de forma pormenorizada las siguientes actividades: la representación del IECM en el Grupo de Trabajo para la Coordinación del voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero en los Procesos Electorales Locales 2020-2021; la estrategia de promoción y difusión del Voto Chilango; la organización y ejecución del voto postal; la organización y ejecución del voto electrónico por internet; así como las actividades que se llevaron a cabo el día de la jornada electoral.

Al respecto, el consejero electoral Bernardo Valle Monroy solicitó difundir el Informe en la página de Internet del IECM, para que las personas conozcan los trabajos que se desarrollaron. También aprovechó la oportunidad para felicitar la conducción y coordinación de los trabajos del Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez al frente del COVECM, así como a las áreas de vinculación y comunicación social por sus informes.

El presidente del COVECM 2021 estuvo de acuerdo con la propuesta formulada por el consejero electoral Bernardo Valle Monroy, dada la importancia de promover todas las actividades sustantivas que se llevaron a cabo por parte de este instituto en términos de logística, operación y difusión del voto de las y los mexicanos en el extranjero.

De manera adicional, extendió su agradecimiento al Mtro. Xavier Soto Parrao y su equipo de trabajo, José Antonio Carrera Barroso, Juan Carlos Taboada Andrade y Miguel Fernando Santos Madrigal, por la coordinación y seguimiento en la instrumentación de estos trabajos.

Dicho lo cual, puso a consideración de las personas integrantes el proyecto de Informe. Al no haber comentarios al documento, solicitó al secretario técnico tomar la votación nominal correspondiente; de esta forma, el documento fue aprobado por unanimidad en los siguientes términos:

COVECM/12/2021. Se aprueba, por unanimidad, el Informe de actividades para cumplir con lo dispuesto en el Reglamento de Elecciones y en los Lineamientos para la organización del Voto Postal y Electrónico para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, que se integrará al Informe Final del Grupo de Trabajo Interinstitucional INE-OPL.

Una vez aprobado el Informe, el presidente del Comité instruyó a la Secretaría Técnica realizar las acciones necesarias para remitirlo al INE para que, en su momento, sea

presentado al grupo de trabajo interinstitucional, y también para que fuera difundido en los términos propuestos por el consejero electoral Bernardo Valle Monroy.

Acto seguido, le solicitó al secretario técnico desahogar el siguiente punto del Orden del día.

6. Presentación de las siguientes Notas Informativas:

- a) Nota Informativa sobre el evento para la destrucción de boletas adicionales no utilizadas, así como, de los Paquetes Electorales Postales (PEP) no entregados y devueltos al Instituto Nacional Electoral (INE), celebrado en las instalaciones del INE-Tláhuac.***
- b) Nota Informativa sobre el desarrollo de la Jornada Electoral en el Local Único.***
- c) Nota Informativa del desglose de la participación ciudadana, envío de sobres postales voto por país y votos recibidos por la modalidad electrónica y comparativo de votación entre los Organismos Públicos Locales con voto en el extranjero en los Procesos Electorales Locales 2020-2021.***

El presidente del Comité le solicitó al secretario técnico que expusiera las notas informativas a las y los integrantes del COVECM 2021.

Respecto a la primer nota, el secretario técnico mencionó que en ésta se informaba sobre el evento de la destrucción de boletas adicionales no utilizadas para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, así como los paquetes electorales postales devueltos a la autoridad nacional; evento que tuvo verificativo el sábado 5 de junio de 2021 en las instalaciones del INE-Tláhuac.

En este orden de ideas, indicó que en la nota se precisaba el número de boletas para la elección de la Diputación Migrante que fueron destruidas (118), así como el número de paquetes electorales postales devueltos (19); respecto a este último caso, explicó que éstos paquetes fueron abiertos con la finalidad de verificar que se encontraba la boleta en su interior, asentando lo anterior en el acta correspondiente de manera previa a su destrucción.

En lo que corresponde a la segunda nota, comentó que se informaba, de manera pormenorizada, de las actividades y la logística desarrollada el día 6 de junio en el Local Único, en donde se instalaron 22 Mesas de Escrutinio y Cómputo Postal, de las cuales 4 de ellas correspondieron a la Ciudad de México, así como en las oficinas centrales del INE donde se instaló la MEC Electrónica Única, para el adecuado desarrollo del escrutinio y cómputo de los votos emitidos por las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero.

Finalmente, sobre la tercer nota mencionó que se realizó un análisis de los datos más relevantes de los 12,226 registros de la Listado Nominal de Electores Residentes en el



Extranjero, así como de las y los votantes residentes en el extranjero. Esos datos, dijo, ayudaron a identificar el perfil de las personas votantes de manera extraterritorial, así como los lugares de procedencia, rango de edad, sexo, modalidad de votación, entre otros, con el objetivo de continuar construyendo políticas institucionales de vinculación permanente con la ciudadanía en la extraterritorialidad.

El presidente del Comité consultó a las y los integrantes del órgano colegiado si deseaban participar; al no haber intervenciones, dio por recibidas las notas informativas y le solicitó al secretario técnico desahogar el siguiente punto del Orden del día.

6. Asuntos Generales.

El presidente del Comité consultó a las personas asistentes a la sesión virtual si deseaban agendar un tema para tratar en asuntos generales.

Al no haber intervenciones y en virtud de no haber más asuntos agendados en el Orden del día, con fundamento en el Artículo 46, Fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, siendo las diez horas con veintiún minutos del día de su inicio, dio por concluida la sexta sesión ordinaria del COVECM 2021.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, firman al margen y al calce, el consejero electoral presidente del Comité, así como las consejeras y los consejeros electorales integrantes del mismo.¹

C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Consejero electoral presidente del
COVECM 2021

¹ Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de las personas Consejeras Electorales integrantes del COVECM 2021, Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez, Mtra. Carolina del Ángel Cruz, Mtra. Sonia Pérez Pérez, Mtro. Bernardo Valle Monroy y el Mtro. César Ernesto Ramos Mega, en la Séptima Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 26 de julio de 2021, de conformidad con lo previsto en los Acuerdos del Consejo General IECM/ACU-CG031/2020 e IECM/ACU-CG-032/2020, así como la Circular SA-010/2020, referentes a la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquéllas que acudan a las Instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19, entre las cuales se determinó que el personal deberá estar disponible para la realización de sus funciones mediante la utilización de las herramientas tecnológicas que resulten necesarias. Asimismo, se autorizó la celebración de sesiones virtuales o a distancia, de carácter ordinario, extraordinario y urgente de las Comisiones del Consejo General a través de herramientas tecnológicas durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19. El presente documento cuenta con firma electrónica la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo de Consejo General IECM/ACU-CG-122/2020.



COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 (COVECM 2021)

C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ

Consejera electoral integrante del
COVECM 2021

C. BERNARDO VALLE MONROY

Consejero electoral integrante del
COVECM 2021

C. SONIA PÉREZ PÉREZ

Consejera electoral integrante del
COVECM 2021

C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA

Consejero electoral integrante del
COVECM 2021

La presente foja es parte integrante de la Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria del COVECM 2021.

HOJA DE FIRMAS